APERTURA DE POSTULACIÓN CONCURSO INSTRUMENTO ACTIVA INVERSIÓN "PRIMERA CONVOCATORIA 2021, LÍNEA "DESARROLLA INVERSIÓN: INVERSIÓN PRODUCTIVA"

El instrumento **"ACTIVA INVERSIÓN"**, y su Línea de Apoyo **"Desarrolla Inversión: Inversión Productiva"**, cuyas Bases se aprobaron mediante Resolución (E) N°259, modificada por la Resolución (E) N°784, ambas de 2020 y de Corfo, tienen como objetivo general contribuir al aumento de la competitividad de las empresas, cofinanciando inversión productiva y/o estudios que permitan su materialización.

Por Resolución (E) N° 27, de 2021, de Corfo, se determinó el mecanismo de postulación por concurso y la focalización territorial y temática para la **"Primera Convocatoria 2021, Línea "Desarrolla Inversión: Inversión Productiva"**, indicando además el presupuesto y número de proyectos que será posible aprobar para cada territorio.

a) Focalización territorial:
Todas las regiones del país, con exclusión de aquellas en la que se encuentre en funcionamiento el Comité de Desarrollo Productivo Regional.

La región del proyecto será aquella donde se ejecute la inversión cofinanciada.

b) Focalización temática:
Los interesados, además de cumplir con los requisitos señalados en la letra c) del numeral "19.4 Desarrolla Inversión: Inversión Productiva", de la Resolución (E) N°259, de 2020, deben postularán proyectos de inversión orientados a Economía Circular, que se enmarquen en una o más de las siguientes temáticas:

I. Que contemplen la transformación productiva de la empresa en términos de readaptación, remanufacturación, restauración, reparación y/o reciclaje de los insumos utilizados en sus procesos.
II. Que busquen generar productos basados a partir del ecodiseño.
III. Que propicien la generación de nuevos subproductos comercializables.
IV. Que instalen nuevos procesos productivos sostenibles y basados en el uso eficiente de los recursos primarios.

El plazo máximo de ejecución de los proyectos será de 12 meses, no prorrogables. Las actividades desarrolladas fuera de este plazo no serán financiadas con recursos del cofinanciamiento otorgado por Corfo.

La postulación, evaluación y aprobación de los proyectos deberá tener presente los siguientes aspectos:

Corfo cofinanciará hasta el **50%** del costo total del proyecto, con tope de **$20.000.000.–** (veinte millones de pesos) por cada proyecto.

Cuando el beneficiario sea una empresa de base indígena o una cooperativa indígena, se podrá cofinanciar hasta el **60%** del costo total del proyecto, con tope de **$20.000.000.–** (veinte millones de pesos) por cada proyecto.

El porcentaje de capital de trabajo no podrá exceder del 20% del costo total del proyecto individual, o el 40% del costo total del proyecto individual, si el beneficiario es una empresa de base indígena o una cooperativa indígena.

La suma total de recursos disponibles para este concurso es de hasta **$ 605.865.000.–** (seis cientos cinco millones ochocientos sesenta y cinco mil pesos), de los que hasta **$550.786.363.–** (quinientos cincuenta millones setecientos ochenta y seis mil trescientos sesenta y tres pesos) se destinarán a cofinanciar las actividades de los proyectos, y hasta **$55.078.637.–** (cincuenta y cinco millones setenta y ocho mil seiscientos treinta y siete pesos) serán destinados para financiar Gastos de Administración (OH).

El presupuesto para cofinanciar las actividades de los proyectos y financiar sus Gastos de Administración (OH), serán asignado por macrozonas territoriales, de acuerdo con los topes siguientes:

Macrozona	Regiones comprendidas	Presupuesto disponible ($)	
		Actividades	OH
Norte	Arica y Parinacota Tarapacá Atacama Coquimbo	169.472.727	16.947.273
Centro	Valparaíso Región Metropolitana O´Higgins Del Maule	169.472.727	16.947.273
Sur	Ñuble La Araucanía	84.736.364	8.473.636
Austral	Los Lagos Aysén Magallanes y Antártica Chilena	127.104.545	12.710.455

El plazo para postular será desde las 15.00 horas del día de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las 15:00 horas del 19 de febrero de 2021.

Las postulaciones se realizarán a través de los **Agentes Operadores Intermediarios de Corfo** con convenio de desempeño vigente en las regiones, quienes podrán postular los proyectos mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo. El listado de Agentes Operadores Intermediarios de Corfo se encuentra en la página web de Corfo.

Las bases completas se encuentran disponibles en la página web de Corfo www.corfo.cl

Consultas a guillermo.vasquez@corfo.cl